



RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN: 2019-00116
Demandante: BANCOLOMBIA SA
Demandado: JULIO RAFAEL REYES RIOS
PROCESO: EJECUTIVO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. BARRANQUILLA JULIO DOS (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Requírase a la parte demandante para que se lleve a cabo la notificación del mandamiento ejecutivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR
ESTADO No. 110
HOY, 6 julio DE 2.021
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO